



Compañía de Transporte Carga Pesada ALCHIPICHI S.A.

CONSTITUIDA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2010, Y APROBADA EL 29 DE MARZO DEL 2011,
MEDIANTE RESOLUCION N° SC.II.DJC.Q.11. RUC: 1762306795001

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALCHIPICHI S.A.

INFORME DE ACTIVIDADES Y ECONOMICO DE 2013

1.-INTRODUCCION

En mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte Pesado Alchipichi S.A. y en cumplimiento a lo que disponen La Ley de Compañías, Estatutos y Reglamento Interno que regulan el accionar de nuestro gremio, y que obligan a rendir cuentas, permítanme presentar el informe de labores en primera instancia y posteriormente el ejercicio económico del año 2013.

2.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El año se caracterizó por la toma de decisiones y la ejecución de una de las aspiraciones de Ustedes Sres. Accionistas. Ir incorporando las unidades a la Compañía, a través del proceso de incremento de cupo. Trámite que se lo hizo en el Organismo respectivo como es la AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO. Para este propósito se tuvo que cumplir varios requisitos como: Matriculación de las unidades al día, proceso de homologación de chasis, verificación de datos y características de los carros que se iban incorporando, pago de multas en caso que tengan infracciones de tránsito, elaboración y legalización de contratos de trabajo para el propietario de la unidad que no disponga de la licencia de conducir Tipo "E".

Para cumplir lo anteriormente explicado, adicionalmente se tubo que obtener junto a los Sres. accionistas la Historia Laboral del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS de los socios, la obtención del número patronal de los dueños de vehículos en caso de contratar un chofer para solicitar el aviso de entrada, certificados emitidos por las Fuerzas Armadas y la Comandancia General de Policía de no ser miembro de la Fuerza Pública en servicio activo de los socios propuestos y tramitar en el IESS el certificado de cumplimiento de obligaciones de la Operadora de transporte.

Luego de un tiempo de espera, la Agencia Nacional de Tránsito procedía a emitir una resolución de aceptación o corrección del trámite para posteriormente cumplir el otro paso de cambio de servicio y exoneración de matrícula e impuesto verde en el Servicio de Rentas Internas SRI.

Alb



Compañía de Transporte Carga Pesada ALCHIPICHI S.A.

CONSTITUIDA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2010, Y APROBADA EL 28 DE MARZO DEL 2011,
MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 50, I.J.D.J.C.Q. 11. RUC: 1792308795001

Cumplidos estos requerimientos se procedía a hacer la revisión y matriculación de las unidades como públicas; siempre y cuando los documentos se encuentren totalmente actualizados como: Permiso de Operación, Estado de la Superintendencia de Compañías, Registro Único de Contribuyentes RUC, cumplimiento de obligaciones del IESS y la entrega oportuna de papeles por parte de los interesados.

Luego de toda esta tramitología larga se volvía a reingresar la documentación en la Agencia Nacional de Tránsito para que finalmente esta proceda a emitir la respectiva resolución de otorgamiento del Permiso de Operación para las unidades incorporadas.

En esta parte del informe no puedo dejar de extender el sincero agradecimiento a los compañeros accionistas por el interés demostrado durante este largo proceso de papeles y más papeles que demanda hacer este trámite; aunque también faltó colaboración de otros que a medio camino desistieron de continuar con el trámite lo que en algunas ocasiones detuvo el mismo en perjuicio de los otros.

Como Gerente de la Compañía de Transporte y al ser el representante siempre he estado acompañándoles en los diferentes trámites y facilitándoles la documentación requerida que nos permita cumplir las leyes vigentes.

A nivel interno se ha tratado de explicarles los pasos y procedimientos que tenemos que cumplir en cada una de las dependencias y sobre todo se han acatado las resoluciones de Directorio y de la Junta General de Accionistas. Aunque debo reconocer que en algunas ocasiones y especialmente a finales de año el tiempo ha sido uno de los principales problemas para lograr más efectividad en las acciones emprendidas ya sea por cuestiones personales o por la ausencia de compañeros del directorio que por sus ocupaciones no asistieron a reuniones convocadas.

La tarea más delicada en el transcurso del año ha sido la revisión minuciosa de ingresos y gastos para que las cuentas se encuentren totalmente claras y así poder cumplir las obligaciones tributarias y evitarnos problemas de incumplimiento con el SRI, especialmente.

Otro aspecto importante es el relacionado a la presentación del informe y el balance a Superintendencia de Compañías, siendo este aprobado sin observación de ninguna naturaleza.

Sin embargo, los atrasos en los aportes por parte de la mayoría de accionistas, en el 2013 siguió ocasionando problemas en el manejo financiero ya que no se podía disponer de suficientes recursos para afrontar algunos compromisos de pago.

[Firma]



Compañía de Transporte Carga Pesada ALCHIPICHI S.A.

CONSTITUIDA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2010, Y APROBADA EL 29 DE MARZO DEL 2011,
MEDIANTE RESOLUCION N° SC.M.O.J.C.Q.11.
RUC: 1792386795001

Pero la decisión y resolución más importante tomada el año 2013 por parte de la Junta General de Accionistas fue la compra del terreno para la Compañía, con recursos y aportes propios, que viene a convertirse en nuestro principal patrimonio que a futuro se le deberá dar un uso adecuado para que rinda réditos a la Compañía. Debo informar que al momento el proceso de legalización de la propiedad está a cargo de los abogados de las dos partes.

En lo que respecta a la producción ésta se encuentra arrendada al Sr. Alberto Cumbal en vista que fue la oferta más aceptable de todas las presentadas. Se ha firmado el respectivo documento de respaldo.

Varios compañeros también solicitaron se efectúe la transferencia de acciones. Estuvieron en el legítimo derecho de hacerlo y como Gerente de acatar su pedido y hacer el respectivo trámite en la Superintendencia de Compañías.

3.- ASPECTOS DE EDUCACION

La capacitación a los Accionistas debe ser una de las tareas trascendentales, por este año ésta ha estado ausente. Es importante retomar este campo para conocer de cerca los derechos y obligaciones que tenemos que cumplir como accionistas especialmente.

4.- ASPECTOS SOCIALES-DEPORTIVOS.

Este año las comisiones de Deportes y Asuntos Sociales organizaron y coordinaron un evento de entretenimiento a propósito del aniversario de la compañía. Es destacable la participación de todos los accionistas. Sin embargo esta actividad debe ser considerada como un instante de integración de todas y todos los compañeros. Es un encuentro esporádico y está contemplado en nuestro Reglamento Interno.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

El estado de situación financiera de la Compañía está razonablemente bien llevado de acuerdo a las normas de contabilidad que rigen en el país. El informe trata de ser lo más claro posible para la comprensión y entendimiento de ustedes Señores Accionistas.

Pera



Compañía de Transporte Carga Pesada ALCHIPICHI S.A.

CONSTITUIDA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2010, Y APROBADA EL 29 DE MARZO DEL 2011,
MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SC.II.DJC.Q.11. RUC: 1792306785001

CONCLUSION Y RECOMENDACIONES:

Luego de hacer un análisis y evaluación administrativa y económica del ejercicio 2013:

Mi pedido es que todos tomemos conciencia en la necesidad de cumplir nuestras obligaciones en todos los aspectos acordados.

Que las inquietudes y observaciones que Ustedes tengan que hacer son bienvenidas en un marco de respeto entre todos y todas.

Y formulo votos para que la nueva administración haga seguimiento a las tareas emprendidas y que se encuentran en plena marcha en lo que respecta a trámites para que estas lleguen a feliz término. Mi disposición a seguir colaborando en lo que crean conveniente.

Señoras y Señores accionistas a continuación pongo a consideración de Ustedes el balance del periodo enero 1-diciembre 31 de 2013:

ATENTAMENTE,

RENE ARMANDO MOSQUERA POZO
GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
PESADO ALCHIPICHI S.A.

Compañía de Transporte Pesado
ALCHIPICHI S.A.
RUC: 1792306785001
GERENCIA